PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA	1309	**COD SUC**	CO0068001	**SUCURSAL**	Bucaramanga 1	**PRODUCTO**	Garantía Única
PÓLIZA No	SGPL-217153271-1	**CERTIFICADO No**	0	**AÑO**	2025	**DOCUMENTO DE**	Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	CONSORCIO ETNICO PUEBLO BELLO			**TIPO DOC**	NIT 901980196	7
DIRECCIÓN	Carrera 5 16 14 OFC 704	**CIUDAD**	Bogota, D.C.	**TELÉFONO**		
ASEGURADO	ASOCIACION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA			**TIPO DOC**	NIT 900559949	9
DIRECCIÓN		**CIUDAD**		**TELÉFONO**		
BENEFICIARIO	ASOCIACION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA			**TIPO DOC**	NIT 900559949	9
DIRECCIÓN		**CIUDAD**		**TELÉFONO**		

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
27/08/2025 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	27/08/2031 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
27/08/2025 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	27/08/2031 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
3424	BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	100

COASEGURO CEDIDO ☐ ACEPTADO ☐

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO EN LA SIGUIENTE PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	0
VALOR ASEGURADO ACTUAL	11.925.566.940,30
MONEDA	COP
FECHA	
VALOR TRM	

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	27/08/2025 - 27/02/2027	0	1.834.702.606,20	12.418.172,02
Buen manejo y correcta inversion del anticipo	27/08/2025 - 27/02/2027	0	7.338.810.424,80	49.672.688,09
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27/08/2025 - 27/08/2029	0	917.351.303,10	16.523.633,27
Estabilidad y calidad de las obras	27/08/2026 - 27/08/2031	0	1.834.702.606,20	41.303.428,26

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 119.917.921,64
IVA	COP 22.784.405,11
TOTAL	COP 142.702.326,75

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bucaramanga a los 29 días del mes de AGOSTO de 2025

FIRMA ASEGURADOR

Bucaramanga

Trans Oriental No.90-102, of 902, Centro Empresarial

FIRMA TOMADOR

JORGE RIASCOS REPRESENTANTE LEGAL C.C. 94.426.721

21/04/2023-1309-NT-P-05-PCES-00000000003

21/04/2023-1309-P-05-PCES-00000000003-D001

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESPONSABLES DE IVA – GRAN CONTRIBUYENTE / RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 - NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

PÓLIZA SGPL-217153271-1 **CERTIFICADO No** 0

CLAUSULAS ADICIONALES

Condiciones Particulares

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL, CUYO OBJETO ES:

MEJORAMIENTO EN LAS VÍAS TERCIARIAS QUE CONDUCEN DEL CASCO URBANO DE PUEBLO BELLO AL PUEBLO INDÍGENA SIMONORWA Y LA YE DE SIMONORWA A NABUSIMAKE, CAPITAL DEL PUEBLO ARHUACO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, CESAR.

CONSORCIO ETNICO PUEBLO BELLO.
- INVERSIONES GRANDES VÍAS E INGENIERÍA S.A.S. NIT: 830.031.937-1 PARTICIPACION 80%
- ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO AUTÓNOMO DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS EN COLOMBIA (ODATIC) NIT: 901931852-1 PARTICIPACION 20%

NO OBSTANTE, LO INDICADO EN LA SECCION AMPAROS, LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE / RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 - NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).